

1.- Soy estudiante Erasmus, ¿tengo que pagar tasas por los cursos de español?.

Los cursos del Centro de Idiomas de la UC3M no son cursos de enseñanza reglada y no están integrados en un grado académico específico sino que están abiertos a toda la comunidad universitaria y son opcionales. Por tanto, requieren un pago de tasas si tu Universidad de origen no cubre los gastos del curso de español.

Por otra parte, el español es una lengua mayoritaria en Europa y, por tanto, no existen ayudas para su estudio en el programa EILC.

2.- ¿Me concederán créditos por realizar un curso de español?.

Los cursos de español general de 40 horas contienen una carga de trabajo individual de 60 horas y, por tanto, son equivalentes a 4 ECTS. Los cursos de español para el mundo empresarial y de conversación contienen una carga de trabajo personal de 42 horas y por tanto, se puede obtener con ellos 2,5 ECTS. En cualquier caso, es tu Universidad de origen la que debe decidir si te reconoce los créditos por el curso de español.

3.- ¿Cuándo me puedo inscribir?.

Dentro de los plazos establecidos para ello, publicados en la página web y en los canales usuales de divulgación (SERINT, tableros de anuncios, campus global...).

4.- Si quiero hacer varios cursos, ¿tengo que hacer la matrícula de todos al principio?.

No, deberás realizar la matrícula en los plazos establecidos para cada curso.

5.- Si me inscribo en un curso y al final no puedo hacerlo, ¿me devuelven el dinero?.

Para estos casos, deberás leer nuestras condiciones de cancelación, disponibles en la web de los cursos de español.

6.- ¿Cómo se evalúa el curso?.

El curso se evalúa teniendo en cuenta el progreso y la participación del alumno dentro y fuera de clase (60% de la nota final). Al final del curso se hace también un examen (40% de la nota final). Si el alumno falta a más de un 20% de las clases, no podrá realizar el examen final.

7.- Si quiero continuar estudiando en el siguiente cuatrimestre, ¿tendré que volver a realizar la prueba de nivel?.

Si después de haber aprobado un curso, deseas pasar al siguiente nivel, no es necesario realizar la prueba de nivel. Sí debes hacerla si han pasado más de tres meses desde que terminaste el curso anterior.

8.- Después de haber aprobado un curso, si quiero seguir estudiando español, ¿tengo que inscribirme obligatoriamente en el siguiente nivel o puedo "saltar" a un nivel más avanzado?.

Si deseas inscribirte en un nivel más avanzado, tendrías que haber obtenido un sobresaliente en el curso realizado.